



# CTO. DE BIZKAIA

## JUNIOR Y ABSOLUTO

### INVIERNO

FECHA : 12 Y 13 de Marzo de 2.022

LUGAR : Santurtzi

HORARIOS : 1ª y 3ª Sesión a las 10,00 h. y 2ª y 4ª Sesión a las 17,00 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO : `` OMEGA ARES 21 ´

#### 1 PROGRAMA DE PRUEBAS :

1ª SESIÓN (10,00 H)	2ª SESIÓN (17,00 H)
1.- 100 Estilos Masculino	13.- 4 x 50 Estilos Masculino
2.- 100 Estilos Femenino	14.- 4 x 50 Estilos Femenino
3.- 200 Espalda Masculino	15.- 800 Libre Masculino
4.- 200 Espalda Femenino	16.- 1500 Libre Femenino
5.- 100 Mariposa Masculino	17.- 200 Braza Masculino
6.- 100 Mariposa Femenino	18.- 200 Braza Femenino
7.- 50 Braza Masculino	19.- 100 Libre Masculino
8.- 50 Braza Femenino	20.- 100 Libre Femenino
9.- 400 Libre Masculino	21.- 200 Estilos Masculino
10.- 400 Libre Femenino	22.- 200 Estilos Femenino
11.- 4 x 50 Libre Masculino	23.- 50 Espalda Masculino
12.- 4 x 50 Libre Femenino	24.- 50 Espalda Femenino
	25.- 4 x 200 Libre Masculino
	26.- 4 x 200 Libre Femenino
3ª SESIÓN (10,00 H)	4ª SESIÓN (17,00 H)
27.- 200 Libre Femenino	37.- 50 Libre Femenino
28.- 200 Libre Masculino	38.- 50 Libre Masculino
29.- 100 Espalda Femenino	39.- 200 Mariposa Femenino
30.- 100 Espalda Masculino	40.- 200 Mariposa Masculino
31.- 400 Estilos Femenino	41.- 100 Braza Femenino
32.- 400 Estilos Masculino	42.- 100 Braza Masculino
33.- 50 Mariposa Femenino	43.- 800 Libre Femenino
34.- 50 Mariposa Masculino	44.- 1500 Libre Masculino
35.- 4 x 100 Libre Femenino	45.- 4 x 100 Estilos Femenino
36.- 4 x 100 Libre Masculino	46.- 4 x 100 Estilos Masculino

## 2 CATEGORÍAS :

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>ABSOLUTO</i>	<i>Todos</i>	<i>Todas</i>
<i>ABSOLUTO JOVEN</i>	<i>2002-03</i>	<i>2003-2004</i>
<i>JUNIOR</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2005-06</i>

## 3 PARTICIPACIÓN :

- 3.1 – Podrán participar en el Campeonato Absoluto y Junior todo nadador@ en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.021/2.022).
- 3.2 – Cada Club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba, siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.
- 3.3 – Cada nadador@ solo podrá tomar parte en CUATRO PRUEBAS INDIVIDUALES y RELEVOS.
- 3.4 – **Los relevos de 4x50 Libre y 4x50 Estilos solo se nadarán en categoría Absoluta**
- 3.5 – La participación está sujeta al logro de la marca mínima correspondiente a cada edad o categoría.
- 3.6 – Las mínimas establecidas para “Absoluto Joven” son exclusivamente para participar en el Campeonato. A efectos de puntuación y clasificación estarán incluidos en la categoría Absoluta.
- 3.7 – En las pruebas de **1500 Libre Femenino y 800 Libre Masculino**, solo se nadará una serie.  
Para confeccionarla, se tendrá en cuenta, como primer criterio, la marca mínima acreditada en 800 Libre Femenino y 1500 Libre Masculino y en segundo lugar si no se llegara a completar, se tendrá en cuenta la marca mínima acreditada en 400 Libre, respectivamente.  
Aquellos nadadores-as que habiéndose inscrito, no consiguiesen participar en la única serie de esta prueba, podrán hacerlo en cualquier otra para la que acrediten marca mínima.

## 4 VALIDEZ DE MARCAS :

- 4.1 – Las marcas mínimas individuales de los nadador@s, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de Octubre de 2020**
- 4.3 – Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.
- 4.4 – Se refieren a piscina de 25 mt. y cronometraje electrónico.

## 5 FÓRMULA DE COMPETICIÓN :

- 5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.
- 5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.
- 5.3 – Puntuarán, tanto en Masculino como en Femenino, los 16 primeros clasificados en su categoría y refrenden la mínima correspondiente.

## **6      BAJAS :**

6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada sesión.

6.2 – El nadador@ que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma sesión, incluido el relevo.**

## **7      MEDALLAS Y PREMIOS :**

7.1 – Habrá medallas para los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría en la que se hallen inscritos.

7.2 – Como premio individual se entregará una **tarjeta regalo Decathlon**, en las pruebas individuales de la categoría Absoluta, por valor de 20 € por cada medalla de Oro, 15 € por cada medalla de Plata y 10 € por cada medalla de Bronce.

7.3 - Como premio por equipos se entregará una **tarjeta regalo Decathlon** por el mismo valor a cada uno-a de sus componentes , en la clasificación de las pruebas de **relevos de categoría Absoluta**, de 20 € medalla de Oro, 15 € medalla de Plata y 10 € medalla de Bronce.

7.4 – De igual manera en el Campeonato se establece un premio de 180.00 Euros., en metálico, para el nadador@ que rebaje cualquier récord de Bizkaia, y 240.00 Euros., para los componentes del relevo que rebajen el récord de Bizkaia, así mismo, en ambos casos se entregara al entrenador 60.00 Euros.

7.5 – Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.

## **8      CLASIFICACIÓN POR CLUBS :**

8.1 – Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los 16 primeros nadadores/as, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.

8.2 – En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....

8.3 – Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta Absoluta y Junior y trofeo para el Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino, en ambas categorías.

8.4 – Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en los dos Campeonatos de Bizkaia de Invierno y los dos de Verano de la temporada actual, en la suma de todas las categorías masculinas y femeninas, darán derecho a participar en la XII Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2022-23, que se completará hasta un número total de seis-ocho Clubes mediante preinscripción de los interesados.

## 9 RELEVOS :

9.1 – Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino, en cada una de las categorías Absoluta y Junior, teniendo en cuenta que los relevistas que participen en Categoría Absoluta y pertenezcan a categoría Junior, no podrán participar en esa misma prueba en la misma sesión con los de su categoría.

9.2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría.

9.3 - Si algún Club solo tiene relevos en categoría Junior y desea participar en Categoría Absoluta, en el momento de la inscripción tiene que comunicar que el equipo de relevo (Junior) participa como Absoluto, siempre y cuando cumpla el punto 9.4.

Para evitar los problemas habituales debido a esta inscripción doble “Junior-Absoluta”, comunicarla por mail ( [laida@bizkaiaigeri.es](mailto:laida@bizkaiaigeri.es) ) y comprobar que está debidamente registrada en la publicación provisional de las series

9.4 – Para poder presentar equipo de relevos en cualquiera de las categorías, al menos dos nadadores de los integrantes del relevo deben tener mínima y participar de forma individual, en la categoría en que se inscribe.

9.5 – Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida en cada una de las categorías.

9.6 – Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF ( [laida@bizkaiaigeri.es](mailto:laida@bizkaiaigeri.es) ).

Es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que lo consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

9.7 – **Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF** ( [laida@bizkaiaigeri.es](mailto:laida@bizkaiaigeri.es) ) **los nadadores que solo participen en pruebas de relevos**

9.8 – **Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas (especificando la categoría)**, se entregarán en la secretaría de competición, con **20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada**

## 10 CALENTAMIENTOS :

10.1 – Los calentamientos previos al comienzo de cada sesión se realizarán de forma simultánea, desde 1h y 15´ antes del comienzo de la misma.

## 11 INSCRIPCIONES :

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma Leverade (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al **Martes 8 de Marzo** a las 12:00 h. previo a la competición.

11.3 – Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL ( [laida@bizkaiaigeri.es](mailto:laida@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO

**11.4-** La FBN / BIE publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el **miércoles día 9 de Marzo**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIE antes del **viernes 11 de Marzo a las 10,00 h**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE  
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRÁ  
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**